

RECOMENDACIONES DURANTE LA FESTIVIDAD DE SAN FRANCISCO DE PAULA **“SANT FRANCESC 2022”**

El próximo día 2 de abril de 2022 tendrá lugar la festividad de San Francisco de Paula “*Sant Francesc*”, y con motivo de asegurar el buen desarrollo y disfrute por parte de todos los vecinos y visitantes de esta celebración donde se realizan las tradicionales “HOGUERAS”, se deben tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

Primera.- Las hogueras autorizadas podrán estar encendidas **hasta las 3,30 horas de la madrugada.**

Segunda.- A las 3.30 horas de la madrugada, TODAS las hogueras deben quedar apagadas totalmente, no pudiendo quedar ningún elemento de la hoguera encendido: troncos, maderas y brasas **completamente apagados.**

Tercera.- La persona que presenta en el Ayuntamiento la solicitud para la autorización de la hoguera, deberá velar por el cumplimiento anteriormente citado: “*quedar apagada totalmente la hoguera a las 3.30 horas de la madrugada*”.

Cuarta.- Durante la actividad de la hoguera, **NO** pueden arrojarse al fuego elementos peligrosos, químicos y/o tóxicos, tales como plásticos con restos de pintura, barnices, etc.

Quinta.- No podrán arrojarse al fuego elementos pirotécnicos de ninguna categoría (petardos, cohetes, etc.)

Sexta.- Se recuerda que **NO** está permitido en esta localidad el disparo de elementos pirotécnicos popularmente denominados “*carretillas, cohetes borrachos*”. La única zona habilitada para tal uso será la zona acotada por la “*Agrupación Popular de Coheters de Castalla*”, y para ello se deberá estar en posesión del carnet de consumidor reconocido como experto (CRE), expedido por la Generalitat Valenciana.

Séptima.- Ante cualquier emergencia llamar al teléfono 112.